

Traductores y teoría de la traducción durante el Renacimiento (a propósito de una versión castellana desconocida del *Liber exemplorum* de Marco Antonio Sabellico)

Victoria Pineda
Univ. de Extremadura

Mi propósito es presentarles un caso de cómo, con qué criterios y con qué metodología, se llevaba a cabo la tarea de traducir durante un período brillante de nuestra historia cultural, como fue el siglo XVI. No pretendo llegar a conclusiones generales sobre el arte de traducir del momento, pero, como es natural, tampoco puede desdeñarse el peso que seguramente ejercerían sobre nuestro traductor particular las corrientes intelectuales de la época, sobre todo, claro está, en lo que concierne a las ideas sobre la traducción.

Mi segundo propósito es dar a conocer un texto que, al menos que yo sepa, ha permanecido hasta ahora en el olvido y que, sin embargo, merece una mirada más atenta, no sólo como ilustración de la tarea de traducir, sino también como aportación al estudio de la literatura del *exemplum* en España. Se trata de la versión castellana del *Libro de los ejemplos*, que su autor, Marco Antonio Cocci, conocido como Sabellico, escribió en latín, posiblemente durante los últimos años del siglo XV o primeros del XVI, y que se publicó, póstumamente, en Venecia en 1507.

Sabellico había sido cronista oficial de la república veneciana, y su historia de la ciudad alcanzó una difusión notabilísima. Quizá no tan sobresaliente, pero sí muy importante fue el éxito del *Libro de los ejemplos*, que

Sabellico había escrito según el modelo de los *Dichos y hechos notables* de Valerio Máximo y que alcanzó varias ediciones, dentro y fuera de Italia, a lo largo del siglo XVI. El texto se publicó como volumen independiente (he visto impresiones de 1507, 1513, 1518, 1533, 1563 y 1578, aunque no descarto que haya habido más) y también como parte de las *Obras completas* del autor (varias ediciones; la primera, de 1538). Si tomamos como referencia de la difusión del *Libro* en España el número de ejemplares que se pueden encontrar en nuestro país, habrá que confirmar el éxito, pues no hay biblioteca con fondo antiguo de discreto para arriba que no guarde en sus anaqueles alguna edición de los *Exemplorum libri decem*.

La popularidad del texto y sus propias características, sobre todo las referidas al género al que pertenece, sin duda atraparon la atención del catedrático de humanidades de Cádiz y traductor don Francisco de Támara. No tenemos hasta ahora un catálogo sistemático de las obras originales y las traducciones de Támara, sólo indicaciones aisladas o incompletas, así que permítanme que intente ordenar un poco la información y que les cite tanto las obras publicadas (entre las que habrá que distinguir obras originales y traducciones) como las no publicadas (dos traducciones).

En primer lugar, hablemos de las obras originales que Támara llegó a publicar. Las únicas que salieron de manera independiente fueron la *Suma y erudición de gramática en metro castellano* (Amberes, Martín Nucio, 1550), que es un compendio de gramática latina escrito en verso español, e, incluida en el mismo volumen, una *Instrucción latina, muy compendiosa y útil para los principiantes*. En el mismo año y lugar se editaron también unos *Grammatices rudimenta*. En otras ocasiones, sus textos originales se publicaron como apéndice a alguna de sus traducciones. De esta manera aparecieron la *Suma y breve relación de todas las Indias y tierras nuevamente descubiertas por gente de España* (con la traducción de Bohemo, Amberes, 1556), y una *Tabla y repertorio de todas las personas y cosas memorables que han sido desde el principio del mundo hasta el año presente* (añadida a la traducción de Carión, Amberes, 1553).

El resto de su producción impresa la componen un grupo de traducciones de obras latinas, tanto clásicas como modernas. Entre los autores antiguos, Támara tradujo a Cicerón, concretamente el libro *De los oficios*, el *De la amistad* y el *De la senectud*; y a Jenofonte (a través de una versión latina), todos en un volumen que conoció cinco ediciones desde la primera de Sevilla de 1545. En cuanto a los autores modernos, Támara compuso versiones del libro de las *Crónicas del mundo*, de Juan Carión

(Amberes, 1553), del libro *De los inventores de las cosas*, de Virgilio Polidoro (Medina del Campo, 1553) y del libro *De las costumbres de todas las gentes*, de Juan Bohemo (Amberes, 1556). Pero sin duda su obra más conocida, y la única que ha merecido hasta ahora el interés de la crítica, fue la versión española de los *Apotegmas* de Erasmo, publicada en Amberes en 1549. La fecha de edición se sitúa, como vemos, después de la publicación de las traducciones de Cicerón, pero antes de todas las demás. De hecho, en mi opinión, los *Apotegmas* castellanizados habrían supuesto, en la trayectoria personal de Támara (dejo aparte la incidencia de la obra en la difusión de Erasmo en España, suficientemente analizada por Bonilla, Bataillon y Blecua, entre otros), habrían supuesto, digo, el inicio de un interés, que ya no le abandonaría, por el tipo de géneros llamados "menores" y popularizados precisamente por las corrientes erasmistas, sobre todo en la segunda mitad del XVI: las obras paremiológicas, los florilegios y polianteas, los libros de problemas, de ejemplos, de facecias, etc.

Es lógico, pues, que Támara, experimentado traductor de obras de estos géneros, según hemos recordado, pusiera los ojos en el *Libro de los ejemplos* de Sabellico. La obra de Sabellico, junto a la del también italiano Bautista Fulgoso *Dictorum factorumque memorabilium libri novem* (que a pesar de su título fue escrita en italiano y publicada en Milán en 1508), supuso, a decir de los estudiosos, un distanciamiento definitivo de las colecciones medievales de ejemplos, al revelar una elevada conciencia de rigor histórico, prescindiendo de casos fabulosos y ciñéndose a la "historia –sagrada y profana– como fuente exclusiva" (Aragüés, 203). Ambas obras eran, además, las dos únicas de su época concebidas enteramente como repertorios de ejemplos, y no como apéndices a obras sobre predicación (Aragüés, 196).

Don Francisco de Támara decidió, pues, trasladar el libro de Sabellico al español, pero su versión no llegó nunca a la imprenta, al menos hasta lo que yo sé. Desde luego, no la he visto ni en los catálogos de bibliotecas que he consultado, ni en repertorios bibliográficos, ni en otras obras de referencia. Por fortuna, dos bibliotecas (al menos) guardan manuscritas las páginas de la traducción de Támara: la Biblioteca del Noviciado de la Universidad Complutense de Madrid y la Biblioteca de la Universidad de Barcelona. En los dos casos se trata de códices de la segunda mitad del XVI que incluyen, además, otras obras. El de Madrid, procedente de la Universidad de Alcalá, lleva la signatura 155 y en él, bajo el título *Francisco Thámara: Obras varias*, se contienen, de la mano

de varios copistas, en primer lugar, el *Dechado de exemplos*; a continuación, un opúsculo *Sobre la ingratitud* (traducción de Támara de un tratado de Gregorio Giraldo de Ferrara); y finalmente, lo que Bonilla considera el "borrador o intento" del *Libro de Apothegmas* (Bonilla, p. 497). Por su parte, el de Barcelona, con signatura 454, procede de la biblioteca del convento de San José y contiene el *Dechado de exemplos* (sin referencia al nombre del traductor), junto con un *Tratado de la precedencia de los reyes de Aragón sobre los de Francia* (que no estoy en condiciones de afirmar que sea de Támara). Para la descripción completa de los manuscritos remito a los catálogos respectivos, el de Miquel Rosell y el de Villaamil y Castro.

Centrándonos en las traducciones del *Dechado de ejemplos*, importará, tal vez, indicar brevemente que se trata, efectivamente, del mismo texto, con las diferencias siguientes, aparte de la caligrafía y la ortografía: el manuscrito de Madrid no sólo da indicación del nombre del traductor (aunque tachado), sino también del destinatario, don Per Afán de Ribera (también tachado). La supresión de estos y otros pasajes en el manuscrito de Barcelona no se hace por tachadura, sino que los párrafos en cuestión no han sido copiados. Esto, y el hecho de que *B* (Barcelona) tenga los errores de *M* (Madrid) más otros propios (me refiero, por ejemplo, a lagunas en la traducción del texto de Sabellico, la más importante de las cuales es la falta de todo el libro décimo), me hace pensar que aquél deriva de éste. *B* copia a *M*, y sin embargo *B* presenta cuatro folios de los que carece *M*: se trata de los cuatro primeros y en ellos se contienen una "Dedicatoria" y un "Prólogo". A partir de ese punto, los dos manuscritos son iguales: primero viene lo que sería una carta al destinatario de la obra, y luego la carta nuncupatoria al lector. Mi hipótesis es que esos folios existieron en algún momento en *M*, pero se perdieron, quizá al encuadernarse el volumen.

Dejando aparte los problemas textuales, hay que señalar que, aunque el texto no se llegara a publicar, la presencia de preliminares y la disposición del material hacen sospechar que el envío a la imprenta era inminente. En efecto, al texto, como hemos visto, no le falta su dedicatoria, ni su prólogo, ni su carta nuncupatoria al lector. De ellos, el que nos interesa en este momento es la carta, porque allí se contienen no sólo la declaración de intenciones, sino, sobre todo, los refuerzos teóricos y programáticos que el traductor ha considerado necesario transmitir a sus lectores. Es bien sabido que los prólogos, las cartas dedicatorias, los preliminares en general, habían sido, desde tiempo atrás, lugares elegidos por los autores y traductores para exponer su doctrina. Esto es especialmente cierto en

el caso de los traductores españoles, pues como indica Russell (p. 11), a ninguno –que sepamos– se le ocurrió escribir un tratado sobre traducción, pero a casi todos les pareció obligado presentar su obra con unas páginas teóricas. Es así que el prólogo a las traducciones llegó a convertirse en casi un género, con sus referencias y sus lugares comunes obligados.

Para el momento en el que Támara traduce a Sabellico (con toda seguridad, después de 1556), algunos de estos tópicos habían ya desaparecido, como el de la imposibilidad de la lengua vernácula de hacer honor a la excelencia latina, pero permanecía la idea del prólogo como sumaria *ars interpretandi*. Antes de analizar el contenido de la carta de Támara, creo que hay que dejar constancia de la "voluntad de estilo" de esta "Prefación y carta nuncupatoria" que el traductor dirige "al curioso y prudente lector". Támara, como era la costumbre, revela en esta pequeña pieza, toda ella modelo de brillante oratoria, un gran dominio de la disciplina retórica, que le permite manejar, siempre en el lugar y momento adecuados, entimemas, sentencias, ejemplos, cuestiones retóricas, y otro puñado de elementos (elocutivos muchos, pero también de invención y de disposición), cuyo análisis detallado no puede ahora detenernos.

Veamos entonces cómo, a través de ese bosquejo retórico, Támara nos deja ver sus ideas sobre el oficio de traducir. La carta se abre con unas –tan encendidas como tópicas– *laudes litterarum*, en las que, entremezcladas con la alusión a la lectura como fuente de conocimiento, consolación y alimento espiritual, no faltan unas líneas de amargo reproche a la literatura de "fábulas y vanidades". La condena de este tipo de escritos le da pie al traductor para manifestar su propósito moralizante. La capacidad didáctica de los ejemplos, materia sobre la que versa su traducción, justifica plenamente la tarea del traductor, le da "utilidad". Es una manera de presentarse a sí mismo como pieza fundamental en la edificación de las gentes, sin romper al mismo tiempo las normas de humildad dictadas por la *captatio benevolentiae*. Naturalmente, la intención moralizante no es, ni mucho menos, original. El propio Támara había tenido ya la ocasión de plantearla con anterioridad, por ejemplo, en la carta nuncupatoria que acompaña su traducción de los *Apotegmas* de Erasmo. Allí había prometido el

tanto gusto y zumo [que] podrá sacar el curioso lector para corrección y enmienda de su vida, pues sobre ningún propósito se querrá buscar algún dicho o hecho o sentencia o ejemplo notable y al natural que no se halle muy al vivo y muy copioso y que mucho

persuada y satisfaga y aproveche con los excelentes avisos que de aquí se pueden sacar (f. 4v).

En términos parecidos se expresa con ocasión de casi todas sus traducciones. Y, de igual manera, ahora, para hacer "cosas de que todos saquen provecho", acordó, dice, "sacar y copilar esta obrezita [...] que se intitula *Exemplario y dechado de exemplos*, para nuestra doctrina y exemplo, porque, a la verdad, es una obra, a mi parescer, de que más provecho se puede sacar" (ms. B, f. 6v). Unos párrafos antes ya había advertido:

Trabajo [...] en sacar estas obrezitas de la lengua latina en que están y reduzirlas a la nuestra, para que todos gosen y hallen manjar spiritual, y cada uno según su gusto. Y pues tan diversos son en este mundo los gustos, he trabajado siempre de sacar aquello donde más utilidad y aun más gusto y mejor hallassen los lectores, y que más general y necessario fuesse para saber cómo nos havemos de regir y haçer lo que devemos al officio de buenos, y vivir políticamente en este mundo (f. 6).

Sobre el oficio y la figura del traductor, Támara tiene dos ideas fundamentales: en primer lugar, concibe al traductor como "intermediario"; en segundo, equipara su tarea a la del trabajador manual. Para las dos circunstancias tiene metáforas significativas: el traductor es un "ministro" que "sirve" lo que otros producen, o, como él dice, siguiendo la metáfora religiosa del ministerio y el servicio, lo que otros "sacrifican": "Cada uno offresce lo que tiene, cada uno da lo que puede [...] Unos sacrifican, otros sirven y ministran". Y más abajo: "Querría no gastar el tiempo mal gastado, querría servir en algo como ministro" (f. 6). En cuanto al esfuerzo que requiere la traducción, Támara recurre al tópico, usado por otros traductores, del trabajo minucioso y abnegado: "Trabajo lo que puedo, escudriño lo que puedo", dice (f. 6). Y continúa con un par de metáforas, donde, a la vez que se subraya esta laboriosidad, se pone también de manifiesto el carácter subalterno, pero imprescindible, de la traducción: "¿No puedo cavar en la viña del Señor?: ayudo a sarmentar; ¿no puedo cortar?: uso de piedra para aguzar" (f. 6).

A Támara también le importa dejar constancia de su *curriculum* como traductor, al igual que un siglo antes era un lugar común de los traductores el dejar constancia de su nombre, aun cuando la tarea de traducir fuera, según ellos, insuficiente a todas luces (Russell, p. 43). El repaso que hace de sus obras nos ayuda a nosotros a situar cronológicamente la

traducción de los *Ejemplos* y a él, a avalar, con el prestigio que da la experiencia, su nueva obra. En todos los casos se detiene en resaltar el beneficio que el lector sacará de sus traducciones:

Para saber cómo nos havemos de regir y haçer lo que devemos al officio de buenos, y vivir políticamente en este mundo, he sacado y copilado los *Officios* de Marco Tulio Cicerón, con otras obrezitas a bueltas, de que no poca utilidad sacarán los que leerlas quisieren. Para abundar de avisos y sentencias memorables assí en dichos como en hechos, saqué los *Apothegmas*, libro harto para dezir y hazer. Para saber invenciones y curiosidades, y algunas harto necesarias, trasladé al Polidoro Virgilio. Para tener en prompto muchas historias que no poco son provechosas para nuestro ejemplo, copilé un *Compendio y summa de todas las historias del mundo*, con tal orden y concierto, que con mucha facilidad se puede perceber y retener en la memoria. Para que veamos cuánta Babylonia ay en este mundo, y cuánta sentina de vicios y males, y demos gracias al Señor, que nos hizo de su manada, recogí en otro volumen todas las *Costumbres y maneras de vivir* que uvo en otro tiempo y ay agora en el mundo. Y al presente [...] acordé sacar y copilar esta obrezita en este sexto volumen [...] (ff. 6-6v, corregido con las variantes de *M*).

Además de esa insistencia en el propósito moralizador de sus traducciones, expresada con el anafórico "para" ("para saber", "para abundar", "para saber", "para tener", "para que veamos"): hay en este párrafo una cuestión que me interesa destacar. Se trata de una alusión al procedimiento, o a uno de los procedimientos, usado al traducir y que Támara mezcla con sus comentarios sobre la utilidad de las obras: "*Copilé [...] con tal orden y concierto, que con mucha facilidad se puede perceber y retener en la memoria*" (ff. 6-6v; énfasis añadido). Está hablando del libro de Carión, pero es significativo que vuelva sobre el tema, párrafos más adelante, a propósito del texto de Sabellico, de quien asegura que "con muy sucinta y elegante manera de proceder escribió, y con mejor *orden* que ninguno otro hasta sus tiempos *copiló* y perpetuó" (f. 7; énfasis añadido). Támara no dice "he traducido", dice "he sacado y *capitulado*" (f. 6), y luego, "acordé sacar y *copilar*" (f. 6v). Los términos (y las ideas) "orden", "copilar" y también "capitular" llevan a los conceptos de *ordinatio* y *compilatio*, analizados por Parkes, y estudiados por Russell para las

traducciones peninsulares del siglo XV. Se trata de la presencia de índices de materias y de nombres, de divisiones en capítulos y subcapítulos, de la inclusión de epígrafes explicativos, como instrumentos aclarativos al texto. Al parecer, los traductores medievales se sentían un tanto desconcertados por la carencia en los autores antiguos de este "aparato analítico con que el escritor medieval solía facilitar el acceso del lector al texto" (Russell, p. 40), y, simplemente, lo incorporaban a sus traducciones. La razón de este proceder la da el propio Támara: de esta manera, el lector podrá "percebir y retener en la memoria" la materia explicada (f. 7). La necesidad de seguir este método es, acaso, más acusada cuando se trata de colecciones de sentencias o ejemplos, donde se exige la comodidad del usuario al ir a buscar una cita determinada. Es, por otra parte, el modo de proceder de la tradición de la literatura de ejemplos, como ha estudiado José Aragüés (p. 5). En el libro de Sabellico existe esta ordenación, que contempla, en cada capítulo, apartados de ejemplos bíblicos por un lado y ejemplos paganos por otro. A la vez, los capítulos se agrupan en libros que dan cuenta, sucesivamente, de conjuntos de materias: así, el libro primero trata de las edades del hombre (el nacimiento, la infancia, la puericia, la adolescencia, etc.); el libro segundo, de las virtudes relacionadas con la meditación y la contemplación; y así hasta diez libros. Támara respeta con toda fidelidad esta ordenación, en la que ve una virtud de la obra, y en la que se detiene de manera elogiosa:

la orden del proceder es maravillosa y muy provechosa [...] Y así en este *Exemplario* sobre qualquiera artículo y materia que tracta, pone [su autor] exemplos sanctos y ecclesiásticos, así antiguos hebreos como modernos christianos. y después pone en contra y en corresponçión los profanos griegos y romanos y algunos bárbaros (f. 7)

La ordenación no es, por supuesto, la única virtud que Támara ve en el texto de Sabellico. Para lograr captar la benevolencia del lector, pero también –creo– para justificar y para dignificar su tarea como traductor, Támara da una lista detallada, "ordenada", de los motivos que le impulsaron a "sacar y copilar" la obra. La lista la forman cuatro motivos, que son ampliaciones de la cuestión general del poder moralizante de los ejemplos y que comprende los siguientes apartados: en primer lugar, la utilidad de los ejemplos para "incitar, mover y persuadir" a los "ingenios y coraçones plebeyos y vulgares" (f. 6v); en segundo, el poder que tienen los ejemplos de acercarse a los hombres, puesto que se refieren a

"hombres nacidos y crecidos en este mundo y hechos entre nosotros"; en tercero, el conocimiento histórico que se saca de ellos, ya que salieron "de lo más cernido y afinado de todas las historias"; y en cuarto, el procedimiento seguido, que va de lo general a lo particular, "tratando de todo el hombre en general y de todas sus partes".

Mezcladas con estas indicaciones sobre la validez moral de los ejemplos, veo referencias al valor del *exemplum* como recurso retórico. José Aragüés ha estudiado con rigor el *exemplum* retórico y a su tesis doctoral remito a los interesados. Cualquier explicación del *exemplum* ofrecida por las retóricas clásicas o modernas nos podría ilustrar de hasta qué punto estos conceptos están presentes en la mente del traductor de Sabellico. En la definición de la retórica del jesuita Juan Bautista Escardó, por ejemplo, escucharemos algún eco de las palabras de Támara por lo que se refiere a la fuerza suasoria de los *exempla* (el primer motivo de su lista):

una proposición o exposición de algún dicho o hecho, expressando el nombre del auctor [...] El exemplo tiene todas estas virtudes: adorna y hermosea toda la oración, declárala más, y házela más provable; convence el entendimiento y mueve la voluntad, porque más fuerza tienen para mover los exemplos que los preceptos (*Rhetórica Christiana*. Mallorca, 1647, f. 105, citado por Aragüés, p. 91)

En la de Fray Luis de Granada veremos cómo el ejemplo, "en cuya comparación la cosa que quiere alzar [...] [el orador] [parece] más excelsa" (*Retórica eclesiástica*, p. 536b), aparece, además de como ayuda imprescindible para confirmar una proposición, también como auxilio de la *amplificatio*. Y una de las modalidades que adopta la *amplificatio* es aquella según la cual "se aumenta el todo con la enumeración de las partes que en él se encierran" (p. 531b; cuarto motivo en la lista de Támara). También Fray Luis de Granada nos advierte que, si leemos o escuchamos algo cercano a nosotros, o como diría Támara, relativo a "hombres hechos entre nosotros", la fuerza del ejemplo o del argumento será mayor: "sobre todo mueven los ánimos las cosas antiguas, esclarecidas, las de nuestra patria y casa; esto es, cada una a su nación, cada una a su linaje" (p. 370; tercer motivo).

Naturalmente, era de esperar que Támara, profesor de humanidades, conociese el valor retórico del *exemplum*, como también sabía que la traducción era, para los maestros latinos de elocuencia una forma más de

imitación. No será necesario subrayar el carácter imprescindible de la imitación como base para la creación artística en la antigüedad clásica y en el renacimiento, pero tal vez convenga situar en su contexto los aspectos pedagógicos de la *imitatio*. El sistema docente y teórico que es la *Institutio oratoria* de Quintiliano propone la ejercitación retórica como uno de los tres pilares básicos del arte de la elocuencia, junto con la posesión de ciertas dotes naturales y el aprendizaje de las técnicas. En el capítulo dedicado a la ejercitación, es decir, la búsqueda de *copia* y de *facilitas*, de abundancia y de fluidez, Quintiliano sugiere varias formas de imitación: la paráfrasis, la adaptación, la traducción. Con respecto a esta última asegura que ayudará no sólo al conocimiento de gran variedad de asuntos (el segundo de los motivos de Támara), sino a la mejora del estilo y a la adquisición de elocuencia (X,5,5). Las palabras de Támara, a este respecto, no dejan lugar a dudas del valor que tiene la traducción como ejercicio de *imitatio*: no sólo se refiere a la tarea de Sabellico como imitador de Valerio Máximo ("quiso imitar [Sabellico] al curioso y polido historiador Valerio Máximo", f. 7), sino a la suya propia como imitador de Sabellico ("nosotros, imitándole también, para recordar lo que hacemos y escribimos [...]", f. 7).

Como advirtió Russell a propósito de los traductores del siglo anterior al de Támara (p. 7), en una carta, en un prólogo, es muy difícil encontrar todas las implicaciones que alcanza el arte de traducir, primero, por el carácter convencional de este tipo de discursos, y segundo, porque la teoría es sólo la mitad de la cuestión. La otra mitad hay que buscarla en la propia práctica de los traductores. Aquí no hemos tenido tiempo de asomarnos a la práctica de Támara, hemos intentado sólo comprender la teoría que exponen las palabras de su carta. A este primer paso espero poder añadir otros (el estudio sistemático de la doctrina de Támara con respecto a la traducción, expresada en sus prólogos; el análisis de su propia técnica como traductor; la diferencia de estilos entre los prólogos y las traducciones) para llegar a conocer un poco mejor la figura y la obra de Francisco de Támara, y para añadir alguna pieza al estudio de la historia de la traducción renacentista.

Referencias bibliográficas

- Aragüés Aldaz, José (1993), *El Fructus Sanctorum de Alonso de Villegas (1594). Estudio y edición del texto* [tesis doctoral en microficha]. Zaragoza: Servicio de publicaciones de la Universidad de Zaragoza.
- Bataillon, Marcel (1966), *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, trad. Antonio Alatorre, 2ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Blecua, Alberto (1979), "La Littérature apophthegmatique en Espagne", A. Redondo (ed.), *L'Humanisme dans les lettres espagnoles*. París: Vrin, pp. 119-132.
- Bonilla y San Martín, Adolfo (1907), "Erasmus en España (Episodio de la historia del Renacimiento)". *Revue Hispanique*, XVII, pp. 379-548.
- Granada, Fray Luis de (1945), *De la retórica eclesiástica*, BAE 11, Madrid: Atlas.
- Menéndez Pelayo, Marcelino (1953), *Biblioteca de traductores españoles*, vol. IV. Santander: CSIC.
- Miquel Rosell, Francisco (1961), *Manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona*, vol. I. Madrid: Direcciones Generales de Enseñanza Universitaria y de Archivos y Bibliotecas.
- Parkes, M. B. (1976), "The Influence of the Concepts of *Ordinatio* and *Compilatio* on the Development of the Book", J. J. G. Alexander y M. T. Gibson (eds.), *Medieval Learning and Literature: Essays presented to Richard William Hunt*. Oxford: Clarendon Press, pp. 115-141.
- Quintilian (1968), *Institutio oratoria*, 4 vols. ed. y trad. de H. E. Butler. Cambridge y Londres: Loeb Classical Library.
- Russell, Peter (1985), *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400-1550)*. Bellaterra: Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Villaamil y Castro, José (1878), *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca del Noviciado de la Universidad Central (procedentes de la Antigua de Alcalá)*. Madrid: Aribau.